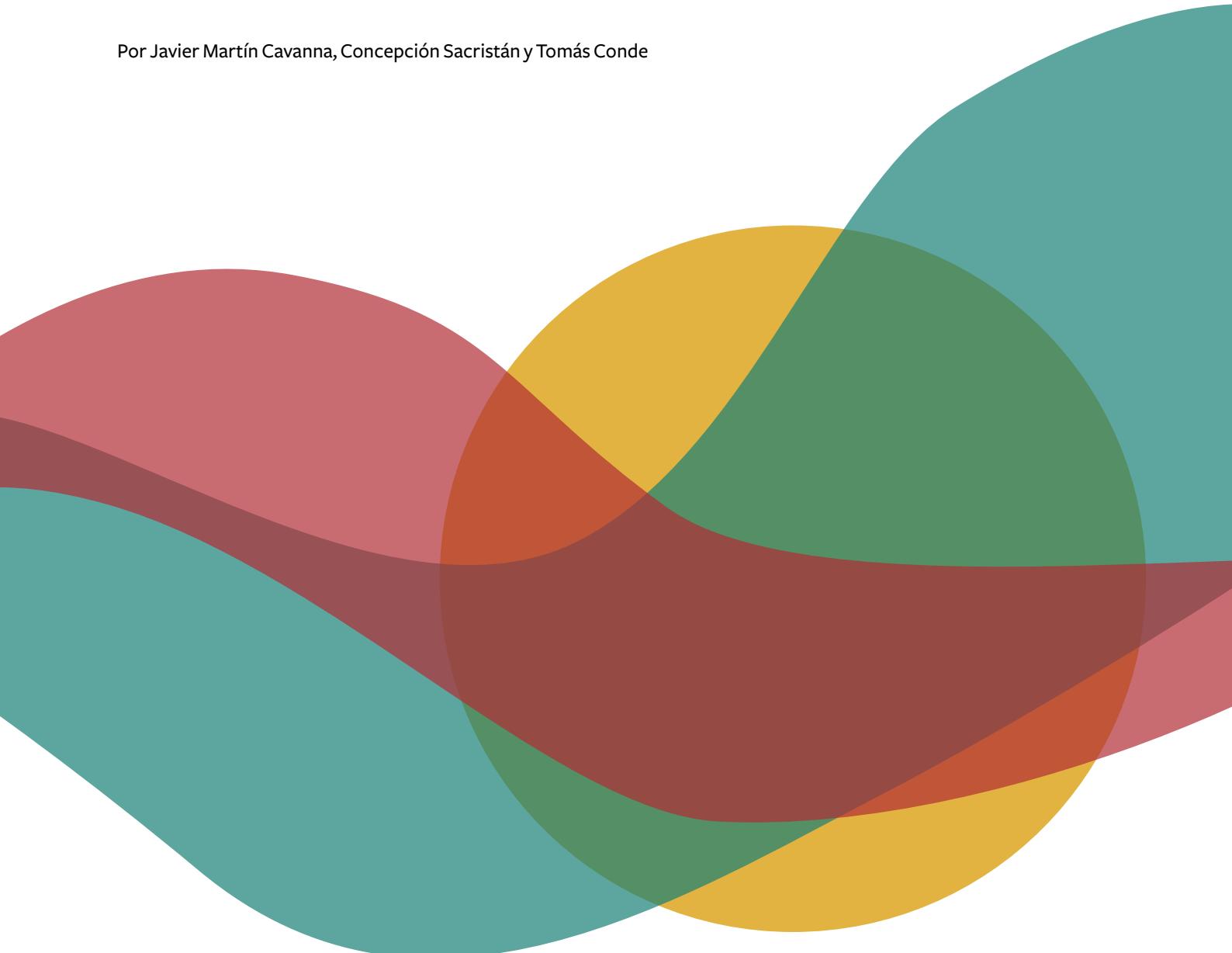


INFORME

Contribución y transparencia de las multinacionales extranjeras en España

Por Javier Martín Cavanna, Concepción Sacristán y Tomás Conde



INDEPENDENCIA DE NUESTROS INFORMES

Los informes-ranking de transparencia no son financiados por ninguna de las instituciones analizadas en el mismo. La Fundación Compromiso y Transparencia no recibe contraprestación de ninguna clase por la elaboración de los mismos. Con el fin de preservar la independencia y objetividad de sus informes, la fundación no presta consultoría a las instituciones analizadas en temas de transparencia. Las aclaraciones técnicas en relación con la metodología del informe y el cumplimiento de los indicadores de transparencia, son puntuales y completamente gratuitas.

La fundación se financia con los ingresos publicitarios de la revista *Compromiso Empresarial*, los procedentes de sus actividades de formación y asesoramiento y los donativos de particulares e instituciones. La fundación hace público sus donantes institucionales (aquellos que donan más de 500 euros) en su web. La fundación no recibe subvenciones de organismos o instituciones públicas.

Con el fin de avanzar en el cumplimiento de su misión institucional y aumentar el impacto de sus actividades y fortalecer más su independencia, la fundación ha lanzado una campaña para conseguir donativos de personas individuales e instituciones.

Si desea sumarse a nuestro esfuerzo por impulsar instituciones transparentes e independientes puede hacerlo a través de la sección **Cómo colaborar[+]**.

CC - Reconocimiento – Compartir Igual



Licencia Creative Commons (bienes comunes creativos) con reconocimiento de autoría y a compartir en idénticas condiciones

© Fundación Compromiso y Transparencia.

Septiembre 2020

La Fundación Compromiso y Transparencia tiene como misión fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones y empresas impulsando el buen gobierno, la transparencia y el compromiso social

Fundación Compromiso y Transparencia

C/Goya, 48, 1º izquierda. 28001 Madrid

T: +34 914313702. F: +34 915756164

www.compromisoytransparencia.com

info@compromisoytransparencia.com

Índice

Presentación	4
Introducción	5
Principios	7
Muestra	8
Indicadores	9
Valoración y puntuación	12
Resultados	13
Conclusiones	17
Anexos	20

Presentación

Por primera vez presentamos separadamente este informe, que anteriormente constituía un apéndice del informe sobre transparencia de la responsabilidad fiscal de las empresas del IBEX 35: *Contribución y transparencia*. Como explicamos en su día, la razón de complementar el informe de transparencia de la responsabilidad fiscal de las empresas del IBEX 35 con un análisis de la contribución de las multinacionales en España obedeció a la conveniencia de comparar y contrapesar el esfuerzo de transparencia que estaban haciendo las principales empresas españolas (la mayoría de las empresas del IBEX 35 son empresas multinacionales) con una muestra similar de empresas extranjeras en nuestro país.

El motivo de publicar este año por primera vez el informe por separado se debe a la creciente importancia que está cobrando el tema de la contribución local de las multinacionales extranjeras, así como a la reciente aprobación de la *Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad*, que obliga a las filiales de multinacionales extranjeras a proporcionar información no financiera sobre temas sociales, medioambientales y fiscales.

Los resultados de este informe muestran que, salvo contadas excepciones, las filiales de multinacionales extranjeras radicadas en España siguen sin percatarse de la importancia de comunicar su creación de valor en términos de empleo, inversiones, desarrollo de proveedores locales y su contribución fiscal.

La buena noticia es que, entre la muestra de multinacionales extranjeras analizada, existen, sin embargo, varios modelos de buenas prácticas (**Leroy Merlin, Vodafone y Heineken**) a la hora de informar de la contribución en España.

Estos ejemplos positivos, y la implantación progresiva de la *Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad*, nos hacen mirar el futuro con cierto optimismo. Nuestra experiencia nos ha enseñado que basta que un grupo pequeño de instituciones de la muestra se comprometa con las prácticas de transparencia para que termine tirando del resto del grupo.

Por último, no quiero terminar sin agradecer a Concepción Sacristán y Tomás Conde su colaboración y sugerencias para la elaboración de este informe.

Javier Martín Cavanna

Fundador y director

Introducción

Un año más ofrecemos los resultados sobre la transparencia de la contribución en España de las multinacionales extranjeras.

Los datos más actualizados del Instituto Nacional de Estadística (INE)¹ informan de que en 2017 se contabilizaron –en los sectores de la industria, el comercio y otros servicios de mercado no financiero– 12.953 filiales de empresas extranjeras, que generaron una cifra de negocios de 554.055 millones de euros, ocuparon a 1.604.497 personas y totalizaron unas ventas fuera de España de 156.013 millones de euros.

Más significativo que el número de filiales son los datos correspondientes a la cifra de negocios resultante de su actividad en España. Esta cifra ascendió a 554.000 de millones en 2017, habiendo aumentado un 27,5% desde 2013 y un 43,3% en los últimos diez años. Además, cuando se compara con la cifra de negocios del total de las empresas con actividad en España, estas filiales suponen el 30% del total de facturación registrada en nuestro país. Es decir, **el 0,6% de las empresas españolas, filiales de multinacionales extranjeras, generan el 30% de la cifra de negocio y el 14,7% del empleo.**

SECTOR	Nº FILIALES	EMPLEADOS	CIFRA DE NEGOCIOS
INDUSTRIA	3.313 (25,6%)	519.655 (32,4%)	254.891 (46%)
COMERCIO	4.140 (32%)	408.404 (25,5%)	200.495 (36,2%)
SERVICIOS	5.500 (42%)	676.439 (42,2%)	98.669 (17,8%)

Las cifras que se barajan dan una idea de la magnitud del protagonismo de las empresas extranjeras en la economía española y del papel que estas juegan en el desarrollo y el crecimiento del país.

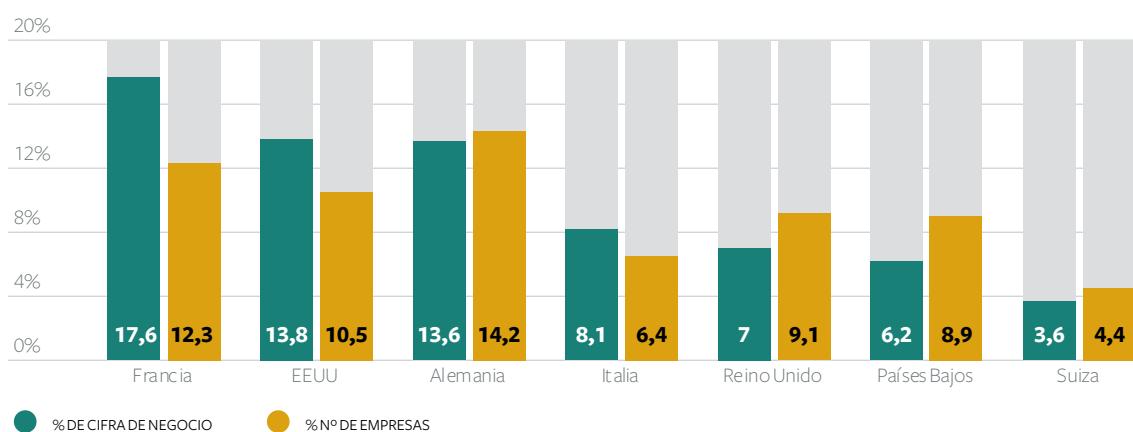
Según el informe *La aportación de las multinacionales extranjeras a la economía y sociedad española*², elaborado por la Asociación Multinacionales por la Marca España (AMPME), las filiales de empresas multinacionales cuya matriz se encuentra en países de la UE ascienden al 72,2% del total.

1 “Estadística de Filiales de Empresas Extranjeras en España (2016)”, INE; publicado el 27/09/2018.

2 “La aportación de las multinacionales extranjeras a la economía y sociedad española”, AMPME, 2019.

Por países, Alemania, Francia y Reino Unido son los europeos (35,5% entre los tres) que aglutinan una mayor presencia de filiales multinacionales en territorio español, seguidos de los EE.UU. (10,5%). En términos de su actividad sectorial, el 42,4% de las empresas pertenecen al sector de los servicios no financieros, el 32% al sector comercio y un 25,5% son filiales que desarrollan su actividad en el sector industrial.

Gráfico 1. Principales países de la empresa matriz por cifra de negocios y número de filiales en 2017



Fuente: INE.

Pese a la importante presencia de empresas multinacionales en España, algunas con una larga tradición, la mayoría de ellas no han incorporado la práctica de rendir cuentas de su contribución en términos de *cash flow social*.

En unos momentos en los que se multiplican las críticas a muchas multinacionales del sector digital (Google, Facebook, Amazon y Apple) por servirse de sus estructuras en otros países para reducir, de forma legal, su factura fiscal, la mejor manera de contrarrestar esas críticas es siendo muy claros y transparentes sobre la contribución que realizan en los países donde están presentes.

Mientras ese ejercicio de transparencia y rendición de cuentas no se lleve a cabo serán inútiles los esfuerzos de AMPME y organizaciones similares por justificar la contribución de las empresas multinacionales en nuestro país.

Principios

La finalidad principal de los informes de la Fundación Compromiso y Transparencia es impulsar la transparencia en la web y desarrollar un conjunto de áreas e indicadores comunes a partir de los cuales las empresas podrán ir enriqueciendo su rendición de cuentas. Si las empresas no comparten un lenguaje común a la hora de informar sobre sus principales actividades y resultados será difícil que puedan llevarse a cabo comparaciones sobre sus respectivos desempeños y que se pueda impulsar una sana emulación entre las mismas.

Principios

El informe *Contribución y transparencia de las multinacionales extranjeras en España* analiza la transparencia voluntaria en la web de 35 compañías multinacionales.

Por transparencia voluntaria entendemos “el esfuerzo por difundir y publicar la información relevante de la organización, haciéndola visible y accesible a todos los grupos de interés de manera íntegra y actualizada”.

1. Una primera condición es la **visibilidad**, es decir, facilitar que el contenido sea captado de manera sencilla por estar situado en un lugar visible en las páginas webs. En ocasiones el contenido se encuentra en el portal, pero no es fácilmente visible porque el “recorrido” que hay que hacer para localizarlo es muy complejo.
2. Un segundo elemento importante es la **accesibilidad**: el contenido puede ser visible, pero si se necesita un permiso o registro para poder consultarla no se puede considerar que la información sea accesible.
3. La información ha de ser también **actual**. Si los contenidos no están al día, se estima que no hay una disposición real de ser transparente. En este sentido, la información solicitada debe referirse al último ejercicio cerrado legalmente.
4. Por último, el cuarto elemento es la **integralidad**. Por integralidad entendemos que la información debe ser completa y exhaustiva. No basta con informar parcialmente de un determinado contenido para cumplir los criterios.

Muestra

El hecho de que la muestra elegida sea de 35 empresas obedece al propósito que el número de empresas extranjeras tenga la misma dimensión que las empresas españolas analizadas en el informe que la Fundación Compromiso y Transparencia viene publicando anualmente bajo el título *Contribución y transparencia. Informe de transparencia en la gestión de la responsabilidad fiscal de las empresas del IBEX 35*.

Se trata de una muestra aleatoria de compañías seleccionadas, a falta de mejor criterio, por su relevancia en el sector en el que desarrollan su actividad y también teniendo en cuenta el peso inversor de cada país.

Hemos excluido de la muestra las empresas con mayoría de capital en manos de una matriz extranjera que cotizan en España, pues todas las empresas cotizadas están legalmente obligadas a rendir cuentas de la información exigida en este informe. Eso explica, por ejemplo, la ausencia de empresas italianas con un gran peso en nuestro país, como pueden ser los casos de Endesa (filial de la italiana Enel) o Mediaset.

La nacionalidad y el número de compañías por país de las 35 multinacionales seleccionadas es el siguiente; EE.UU. (8), Francia (7), Alemania (5), Gran Bretaña (4), Holanda (2), Suiza (2), Italia (1) Suecia (1), Corea (1), China (1), Japón (1) México (1) y Consorcio Europeo (1).

Este año se han incorporado cinco nuevas empresas a la muestra con el objetivo de que la misma sea más equilibrada y responda mejor al peso inversor de los países elegidos. Se trata de GlaxoSmithKline y Vodafone (ambas de Gran Bretaña), Unidad Editorial de (Italia), Renault (Francia) y Huawei (China).

Indicadores

En este informe se mantienen los indicadores de ediciones anteriores, que siguen respondiendo a la declaración de una conocida empresa del IBEX 35 que, ya en 2015, señalaba: “*Uno de los mayores beneficios que una empresa puede prestar a la sociedad lo constituye el ejercicio responsable de sus funciones, que pasan por crear valor y pagar a sus proveedores, a sus accionistas y a sus trabajadores. También es esencial contribuir a los gastos públicos mediante el sistema fiscal vigente y a los servicios de Seguridad Social*”³.

Esta declaración nos ha servido para seleccionar cinco indicadores muy sencillos para evaluar la información que reportan las multinacionales extranjeras en materia de contribución a la economía nacional o, como se denomina en ocasiones, el *cash-flow* social, cuyos principales elementos son: la contratación de mano de obra local, las compras a proveedores o suministradores locales, la inversión local y los datos relativos a los impuestos pagados localmente.

Los indicadores han quedado formulados del siguiente modo:

1. Empleo

Sin duda la creación de empleo, y de empleo de calidad, constituye una de las principales contribuciones que las multinacionales extranjeras pueden hacer en los países en donde están presentes. La realidad responde a estas expectativas y, de hecho, las multinacionales de capital extranjero emplean a 1,6 millones de personas, el 14,7% de los ocupados en España. Las empresas de Francia, Alemania, EE.UU. y Reino Unido ocupan a un total de 788.636 personas. Además, si se comparan los salarios que perciben los empleados de las multinacionales con los salarios medios en España, existe una diferencia del 35,2% en favor de los que perciben los trabajadores de las filiales de multinacionales de capital extranjero. Por estas razones es importante que las multinacionales proporcionen estos datos, mencionando, al menos, el número y la categoría de empleos generados.

1.1. La empresa deberá informar sobre el número y la categoría de los empleados contratados en España.

³ Acerinox, Informe de Sostenibilidad 2015, pág. 35.

2. Proveedores locales

Junto al empleo es importante que las empresas multinacionales informen del desarrollo y el volumen de compras realizadas a los proveedores locales, lo que en términos de la participación en la cadena de valor de la multinacional se conoce como compras (*backward*) para distinguirlo del efecto de arrastre que pueden tener esas multinacionales con los proveedores locales empujando sus ventas (*forward*) a otras filiales de la multinacional u otros grupos de empresas diferentes. Se calcula que las compras de las multinacionales extranjeras a los proveedores locales son cercanas al 80%. Se trata de un dato importante que en pocas ocasiones se comunica y que ayuda a valorar mejor la aportación real de algunos sectores en nuestro país, como el sector de la automoción.

2.1. La empresa deberá informar sobre su política de compras y/o del desarrollo de proveedores locales.

3. Inversiones

La inversión de empresas de capital extranjero en España es un buen indicador del grado de confianza que las empresas inversoras mantienen en el país a lo largo del tiempo. La ausencia de inversiones, por el contrario, podría ser una señal de la falta de confianza en el futuro. De acuerdo con AMPME, la inversión de las empresas multinacionales en España ha tendido a concentrarse durante la última década mayoritariamente en el sector servicios, en torno al 60%, manteniéndose igualmente importante la inversión en el sector industrial, 28,5%, y un 9,7% en el sector de la construcción. La presencia más recurrente de las multinacionales en España se produce entre empresas cuyo origen es EE.UU., Reino Unido, Italia, Alemania y Francia, si bien en el pasado año trece países superaron los mil millones de inversiones.

3.1. La empresa deberá informar sobre el importe total de sus inversiones en España.

4. Información fiscal

La factura fiscal de las multinacionales extranjeras está siendo cada vez más objeto de debate y escrutinio. Según la Memoria de la AEAT⁴, en 2018 la Oficina de Fiscalidad Internacional (ONFI) –unidad específica de la Agencia Tributaria para la prevención del fraude fiscal en su vertiente internacional–, gracias a los acuerdos previos de valoración de operaciones vinculadas (APA), ha permitido garantizar bases imponibles por valor superior a 1.500 millones de euros. En todo caso, el desglose de la contribución fiscal de las multinacionales es uno de los secretos mejor guardados y seguimos sin disponer de datos fiables.

⁴ AEAT, Memoria 2018. Principales, actuaciones, Control del fraude tributario y aduanero, Control sobre tributos internos, Fiscalidad internacional

Es cierto que, como señala la AMPME en su citado informe, la contribución fiscal de las empresas de capital extranjero en un país no es un ejercicio sencillo porque ha de interpretarse de una manera muy amplia, incluyendo todos los ingresos pagados por las empresas, pero esa dificultad no puede convertirse en una excusa para no ser transparente en esta cuestión.

Además del desglose de la factura fiscal de las filiales extranjeras es importante que la sociedad de control o la empresa matriz haga pública su política fiscal. Si no existe una política fiscal clara y transparente será difícil que las filiales o sociedades dependientes rindan cuentas en los países donde operan.

4.1. La empresa deberá informar sobre los impuestos pagados en España.

4.2. La empresa deberá hacer explícita la política fiscal del grupo.

Valoración y puntuación

El sistema de valoración y puntuación de los indicadores se basa en tres categorías. Las categorías son: cumple, cumple parcialmente y no cumple. A cada una de estas categorías se le asigna una determinada puntuación: a la categoría cumple se le otorga dos puntos, a la categoría cumple parcialmente se le asigna un punto y a la categoría no cumple le corresponde cero puntos.

Cumple: 2 puntos ●

Cumple parcialmente: 1 punto ○

No cumple: 0 puntos ●

En función del número de puntos obtenidos las empresas pueden ser calificadas de transparentes, translúcidas u opacas.

Transparentes: entre 8 y 10 puntos.

Translúcidas: entre 4 y 7 puntos.

Opacas: entre 0 y 3 puntos.

Resultados

La mayoría de las multinacionales extranjeras analizadas siguen sin prestar la debida atención a la conveniencia de comunicar y hacer pública su contribución en España. Aunque este año se han detectado algunas mejoras en determinadas compañías, llama la atención la falta de visión de los responsables de las multinacionales extranjeras para detectar la trascendencia que tiene justificar la creación de valor social y económico en el país donde operan.

Las mejoras que se han producido en la información este año se deben a la incorporación a la muestra de Vodafone y la reciente publicación de la *Ley de información no financiera*, que obliga a algunas empresas a presentar un informe sobre cuestiones no financieras que incluye gran parte de los contenidos exigidos en nuestro informe.

Son de nuevo **Leroy-Merlin**⁵ y **Heineken**⁶, a las que este año se ha unido **Vodafone**⁷, las empresas que marcan el camino al resto de las compañías analizadas.

La práctica de publicar un informe que incluye un apartado específico sobre la contribución en España la cumplen dichas empresa, así como **Carrefour**⁸ y **Altadis-Imperial Tobacco**⁹, que se han sumado a las dos anteriores por primera vez este año.

El Estado de información no financiera de Carrefour proporciona información sobre la contribución de la empresa organizándola en cinco secciones: clientes, economía local, colaboradores, medio ambiente e igualdad de oportunidades. Como nota destacable merece la pena mencionar el desglose de su contribución por comunidades autónomas, ofreciendo cifras de empleo, proveedores locales, centros, actividad económica y promoción de pymes.

En el caso de Altadis-Imperial Tobacco el Estado de información no financiera ofrece información detallada sobre el empleo y sobre transparencia fiscal mencionando que “el beneficio antes de impuestos obtenido en el ejercicio fiscal 2019 asciende a 337.493 miles de euros, y se

⁵ Leroy Merlin, Informe de Sostenibilidad, 2018.

⁶ Heineken, Informe de Sostenibilidad, 2018.

⁷ Informe Integrado Vodafone en España 2018-2019.

⁸ Carrefour, Memoria de actividad y Compromiso, 2018.

⁹ Altadis-Imperial Tobacco, Estado de Información no financiera, 2019.

ha obtenido en su totalidad en España. En relación con los impuestos pagados en España, en el ejercicio 2019 resulta una devolución neta de €14m, resultante del exceso de pagos a cuenta anticipados en el ejercicio anterior, en el que la compañía pagó €44m. En cuanto a los impuestos sobre beneficios pagados en el extranjero, Altadis-Imperial Tobacco ingresó €5,5m en Marruecos y €1,1m en EE.UU., correspondiente a dividendos y royalties recibidos en el extranjero respectivamente”.

Por último, el Informe integrado de Vodafone en España 2018-2019 contiene una sección específica (1.3) denominada *Contribución al país*, desglosada en cuatro grandes apartados: contribución económica, contribución social, contribución medioambiental y contribución digital.

Pasando al análisis concreto de los cinco indicadores, el grado de cumplimiento de los mismos es el siguiente:

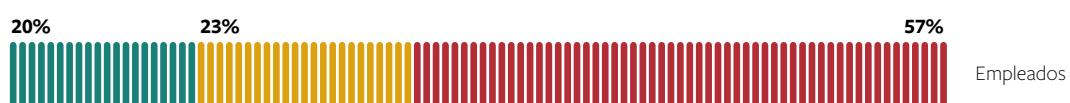
1. Empleados

En relación con el indicador sobre el número de empleados locales se ha mantenido el mismo criterio que en anteriores ediciones y solo se ha considerado que el indicador se cumple en aquellas empresas que faciliten un desglose mencionando la categoría de los empleos: empleos directos e indirectos, desglose por edad, sexo o categoría, empleo fijo o temporal, etc. Las empresas que no aportan ninguna otra información válida para contextualizar la cifra se considera que cumplen parcialmente.

Como muestra del bajo porcentaje de cumplimiento, resulta sorprendente cómo esta información tan relevante es facilitada con detalle por siete empresas (20%) y sin desglose por ocho (23%). Esto quiere decir que todavía 20 empresas (57%) no facilitan ninguna cifra del número de empleados que contratan localmente.

Cumplen con el indicador **Altadis-Imperial Tobacco, Amazon, Carrefour, Heineken, Leroy Merlin, Samsung y Vodafone**, que aportan una información más completa que el simple dato del número de empleados.

Destaca el caso de **Altadis-Imperial Tobacco**, que facilita “Datos básicos de la plantilla”, con desglose de género, cargo, tipo de contrato, remuneraciones y brecha salarial.



2. Proveedores

En relación con la política de compras y/o el desarrollo de proveedores locales, son una vez más **Carrefour, Heineken, Leroy Merlin y Samsung**, a las que este año se suma **Vodafone**, las compañías que explicitan dichas políticas y facilitan datos sobre el número de proveedores o volúmenes de compras. Carrefour es la compañía que informa con más detalle de su relación con los proveedores locales en su “Estado de información no financiera”, en el que dedica un apartado específico a la “economía local”. Ese apartado está dividido en dos secciones en las que informa del “compromiso con los productores nacionales y regionales” y el “compromiso con las empresas de tu región”. En palabras de la multinacional francesa: “Una de las señas de identidad de la compañía es el compromiso con el desarrollo económico de las regiones productoras españolas, dinamizando la economía regional y local de mayor proximidad”. De acuerdo con los datos que ofrece la compañía, las compras a proveedores españoles alcanzaron la cifra de 7.700 millones de euros en el año 2018.

Vodafone es otra empresa que también detalla en su informe su contribución en términos de compras a proveedores españoles, cuantificándola en 2.985 millones de euros (Adquisición de Productos y Servicios a Proveedores Locales).



3. Inversión

El indicador de inversión local es cumplido íntegramente por cuatro empresas (11%), a saber: **Amazon, Leroy Merlin, Nestlé y Vodafone** que facilitan alguna información más detallada sobre los volúmenes de inversión, proyectos o porcentajes.

En este caso es Leroy Merlin la que informa con más claridad y detalle de sus inversiones en España. En el caso de la distribuidora francesa estas alcanzaron los 121 millones de euros que desglosan en las inversiones en tecnología y la cadena de suministros (51,5 millones) y en expansión y transformación (69,5 millones)¹⁰.



¹⁰ Presentación de resultados 2019. Leroy Merlin.

4. Información fiscal

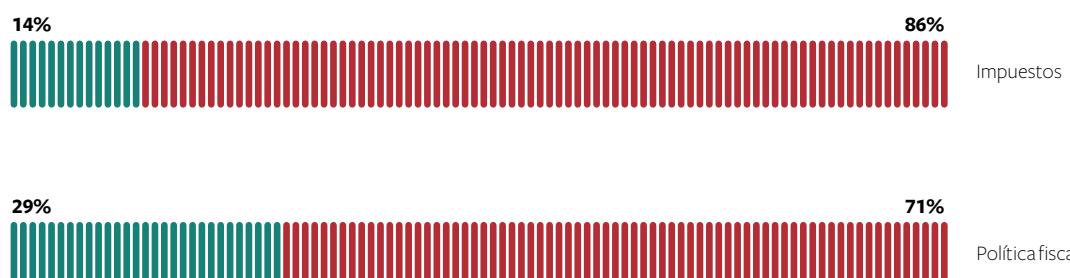
Atendiendo al indicador relativo a la relación a los impuestos pagados en España, a las tres empresas cumplidoras en la pasada edición (**Heineken, Leroy Merlin y Samsung**) se suman este año **Altadis-Imperial Tobacco y Vodafone**.

Las diferencias en la información sobre el pago de impuestos se centran en el desglose de los mismos. Vodafone desglosa la factura fiscal en tres conceptos: IVA, IGIC e IPSI por un lado, el IRPF pagado por empleados directos y la seguridad social pagada, también, por empleados directos. Leroy Merlin también utiliza un desglose similar: IS, IRPF, Seguridad Social e IVA, cuantificando cada partida y comparando la contribución fiscal del año con la del año anterior.

Por último, se percibe una ligera mejoría en el porcentaje de cumplimiento relativo al indicador sobre la publicidad de la política fiscal del grupo, pues ya son diez las empresas (29%) que lo hacen: **Airbus, Carrefour, Heineken, HSBC, H&M, ING, Leroy Merlin, L'Oréal, Nestlé y Vodafone**.

Conviene destacar, sin embargo, que Leroy Merlin es la primera y única multinacional extranjera que hace pública una política fiscal específica para España en la que se compromete, entre otras cosas, a asumir las siguientes prácticas tributarias:

- a) No utilizar estructuras de carácter artificioso ajenas a la actividad propia de la sociedad con la única finalidad de reducir su carga tributaria ni, en particular, realizar transacciones con entidades vinculadas por motivaciones exclusivamente de erosión de las bases imponibles o de traslado de beneficios a territorios de baja tributación.
- b) Evitar las estructuras de carácter opaco con finalidades tributarias, entendiéndose por tales aquellas destinadas a impedir el conocimiento por parte de las Administraciones Tributarias competentes del responsable final de las actividades o del titular último de los bienes o derechos implicados.
- c) Facilitar la información y documentación con trascendencia fiscal que soliciten las Administraciones Tributarias competentes, en el menor plazo posible y con el alcance debido.



Conclusiones

Del análisis de los resultados podemos concluir que los pocos avances que se han producido se deben a factores exógenos, exigencias de la ley sobre información no financiera, más que a factores internos. Las filiales en el extranjero se siguen percibiendo como simples apéndices de la matriz, sin que exista todavía una cultura arraigada de rendición de cuentas en el país donde están operando.

Si bien la *Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad*, ha contribuido a impulsar la transparencia en algunas empresas aisladas, su defectuosa y oscura redacción no ha producido los resultados esperados al no establecer con claridad a quién obliga la ley a más confusión en las sociedades dependientes que operan en España.

Tan solo hay tres empresas calificadas de *transparentes* (**Heineken, Leroy Merlin y Vodafone**) y cuatro *translúcidas*: **Altadis-Imperial Tobacco, Amazon, Carrefour y Samsung**. El resto de las 28 empresas (80% de la muestra) son calificadas como *opacas*.

Aunque por lo reducido de la muestra no es posible extraer conclusiones definitivas, sí hay algunos resultados globales que ofrecen motivo de reflexión:

- 1** La mayoría de las empresas multinacionales no han publicado el estado de información no financiera exigido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Lo procedente hubiese sido publicar el estado de información no financiera, salvo en el supuesto de que las filiales españolas estuviesen dispensadas. En este caso, lo correcto hubiese sido justificar la excepción publicando en la web el informe de gestión consolidado, elaborado conforme al contenido establecido en el artículo 49.6 del Código de Comercio.

- 2** Las multinacionales que tienen su origen en los EE.UU. muestran unos grados de opacidad alarmantes. Pese a ser el país con más empresas analizadas en la muestra (9), ninguna de ellas ha obtenido la calificación de *transparente*. Tan solo Amazon es calificada de *translúcida* y el resto de *opacas*.

- 3** Igualmente llama la atención la falta de transparencia de las empresas alemanas. Pese a contar con empresas con una larga tradición de presencia en nuestro país, su información sobre su contribución en España es prácticamente inexistente.
- 4** Las empresas calificadas de *transparentes* proceden de tres países diferentes (Francia, Gran Bretaña y Holanda) y de tres sectores distintos: distribución, telecomunicaciones y alimentación y bebidas.
- 5** Aunque por la dimensión de la muestra no se puedan extraer correlaciones, llama la atención la opacidad de todas las empresas automovilísticas analizadas: Ford, Nissan, Peugeot, Renault y Volkswagen. Las empresas mencionadas no cumplen con ninguno de los criterios exigidos.

Se trata de una coincidencia llamativa, especialmente si se tiene en cuenta que las empresas están presentes desde hace mucho tiempo en nuestro país con centros de producción muy importantes. No hay que perder de vista que España actualmente es el segundo país productor de vehículos de Europa, el noveno del mundo y que el sector comprende el 10% del empleo de la industria manufacturera¹¹.

Además, como es sabido, del sector de la automoción depende una serie de industrias secundarias de componentes y equipos que facturan más de 37.000 millones de euros, 230.000 empleos directos y una aportación fiscal cerca de los 5.000 millones de euros.

Constituye, por tanto, un dato que debería llevar a la reflexión, especialmente en este año 2020 el que la empresa Nissan, tras cuarenta años de presencia en España, anunció el fin de la producción en Barcelona y su traslado a las factorías francesas de la Alianza. Una decisión que afectará a los más de 3.200 trabajadores de las instalaciones, repartidos entre la Zona Franca y las plantas satélites de Montcada y Sant Andreu.

¿Ha sido una sorpresa el cierre de Nissan? ¿Se podría haber evitado? Son preguntas que no admiten una respuesta sencilla, pero lo que sí parece claro es que si los responsables de la empresa japonesa hubiesen hecho más visible su contribución en España y si las autoridades política hubiesen tenido un conocimiento más concreto de la misma quizás se podría haber evitado esa decisión; por lo menos, haber amortiguado sus efectos.

¹¹ Datos extraídos de Serauto <https://www.sernauto.es/el-sector>.

- 6** Como nota positiva hay que destacar que por primera vez desde que hacemos público este informe dos empresas cumplen todos los criterios. La primera es de Leroy Merlin que desde el origen de estos informes venía destacándose por sus prácticas de transparencia a la hora de informar de su contribución en España. En esta edición ha mejorado notablemente su información con un informe específico sobre sus resultados en España que incluye datos de inversión, empleo, proveedores locales, nuevas proyectos, desglose de impuestos, etc. A la empresa francesa se ha sumado la de telefonía Vodafone, que se ha incluido por primera vez en este informe y que publica, como ya hemos mencionado, un informe integrado en el que reporta toda la información exigida.

ANEXOS

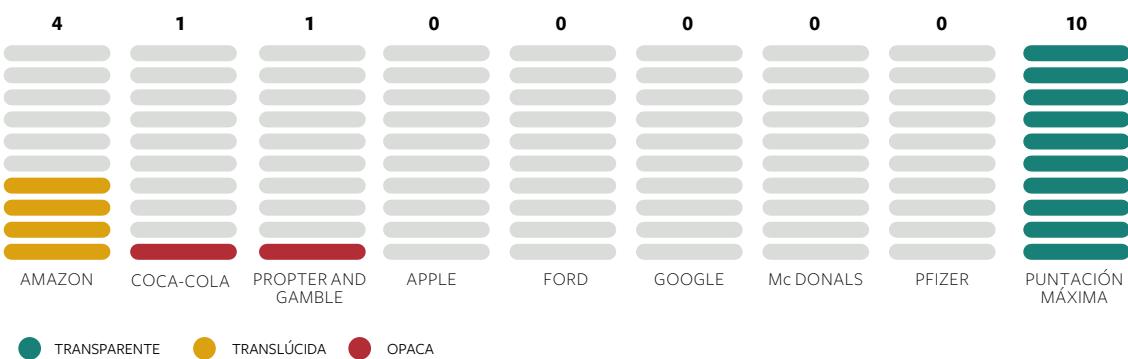
Ranking de transparencia de la contribución económica y social de las multinacionales extranjeras en España 2019

TRANSPARENTES Este grupo lo integran aquellas empresas que obtienen entre 8 y 10 puntos	Leroy Merlin	Francia	10
	Vodafone	Reino Unido	10
	Heineken	Holanda	9
TRANSLÚCIDAS Este grupo está formado por aquellas empresas que obtienen entre 4 y 7 puntos	Carrefour	Francia	6
	Samsung	Corea	6
	Nestlé	Suiza	5
	Altadis-Imperial Tobacco	Reino Unido	4
	Amazon	EEUU	4
OPACAS Este grupo lo integran las empresas que obtienen entre 0 y 3 puntos	ING	Holanda	3
	Airbus	UE	2
	GlaxoSmithkline	Reino Unido	2
	HSBC	Reino Unido	2
	H&M	Suecia	2
	L'Oréal	Francia	2
	Basf	Alemania	1
	BNP	Francia	1
	Coca-Cola	EEUU	1
	Deutsche Bank	Alemania	1
	Procter&Gamble	EEUU	1
	Apple	EEUU	0
	Cemex	México	0
	Decathlon	Francia	0
	Ford	EEUU	0
	Google	EEUU	0
	Huawei	China	0
	McDonald	EEUU	0
	Nissan	Japón	0
	Novartis	Suiza	0
	Peugeot	Francia	0
	Pfizer	EEUU	0
	Renault	Francia	0
	Siemens	Alemania	0
	ThyssenKrupp	Alemania	0
	Unidad Editorial	Italia	0
	Volkswagen	Alemania	0

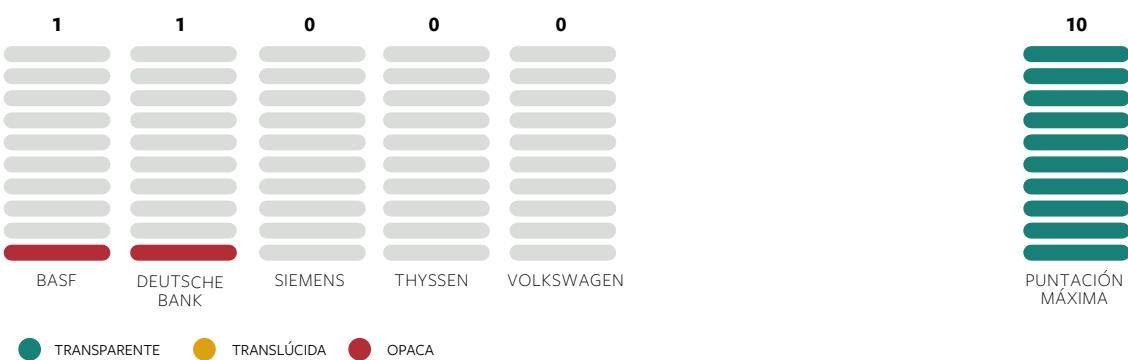
CONTRIBUCIÓN Y TRANSPARENCIA DE LAS MULTINACIONALES EXTRANJERAS

Ranking por países de las multinacionales sobre transparencia de la contribución en España

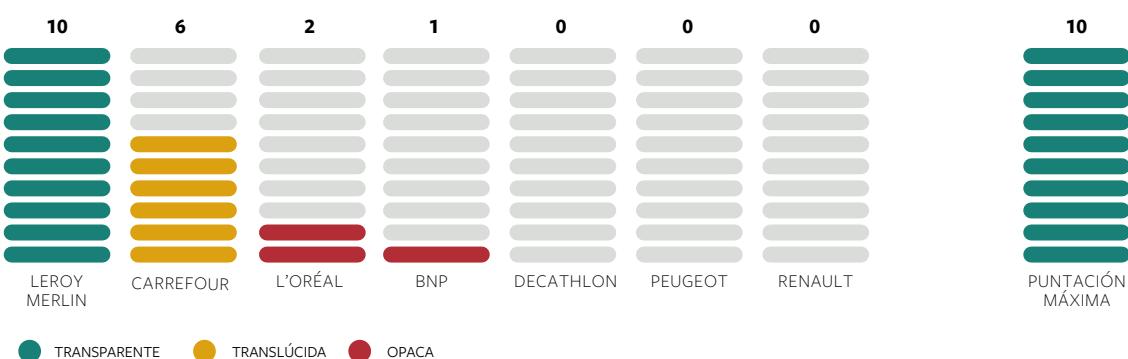
EEUU



Alemania

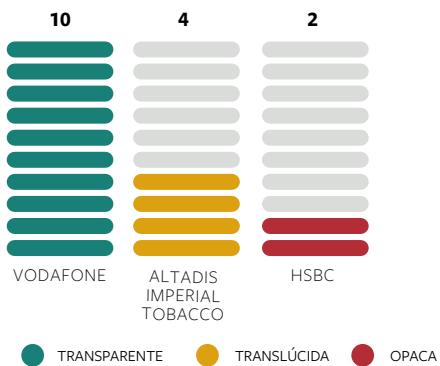


Francia

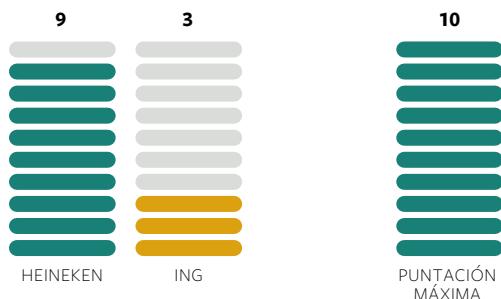


CONTRIBUCIÓN Y TRANSPARENCIA DE LAS MULTINACIONALES EXTRANJERAS

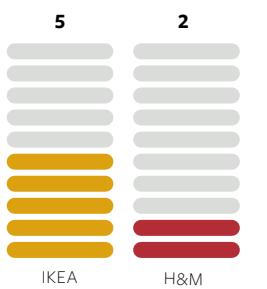
Reino Unido



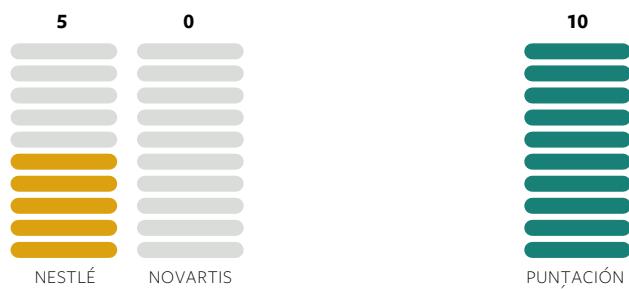
Holanda



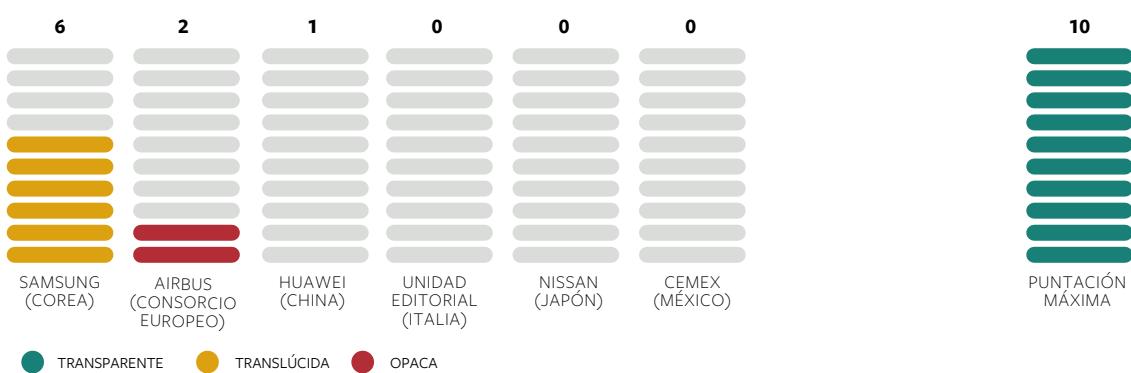
Suecia



Suiza



Resto de países



CONTRIBUCIÓN Y TRANSPARENCIA DE LAS MULTINACIONALES EXTRANJERAS

EMPRESAS EXTRANJERAS	EMPLEO GENERADO LOCALMENTE	PROVEEDORES LOCALES	INVERSIÓN LOCAL	INFORMACIÓN FISCAL	
				IMPUESTOS PAGADOS EN ESPAÑA	POLÍTICA FISCAL
AIRBUS	●	●	●	●	●
ALTADIS-IMPERIAL TOBACCO	●	●	●	●	●
AMAZON	●	●	●	●	●
APPLE	●	●	●	●	●
BASF	●	●	●	●	●
BNP PARIBAS	●	●	●	●	●
CARREFOUR	●	●	●	●	●
CEMEX	●	●	●	●	●
COCA-COLA	●	●	●	●	●
DECATHLON	●	●	●	●	●
DEUTSCHE BANK	●	●	●	●	●
FORD	●	●	●	●	●
GLAXOSMITHKLINE	●	●	●	●	●
GOOGLE	●	●	●	●	●
HEINEKEN	●	●	●	●	●
HSBC	●	●	●	●	●
HUAWEI	●	●	●	●	●
H&M	●	●	●	●	●
ING	●	●	●	●	●
LEROY MERLIN	●	●	●	●	●
L'ORÉAL	●	●	●	●	●
McDONALDS	●	●	●	●	●
NESTLÉ	●	●	●	●	●
NISSAN	●	●	●	●	●
NOVARTIS	●	●	●	●	●
PEUGEOT	●	●	●	●	●
PFIZER	●	●	●	●	●
PROCTER & GAMBLE	●	●	●	●	●
RENAULT	●	●	●	●	●
SAMSUNG	●	●	●	●	●
SIEMENS	●	●	●	●	●
THYSSENKRUPP	●	●	●	●	●
UNIDAD EDITORIAL	●	●	●	●	●
VODAFONE	●	●	●	●	●
VOLKSWAGEN	●	●	●	●	●

Cumple: 2 puntos ● Cumple parcialmente: 1 punto ● No cumple: 0 puntos ●